



## GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 003 - 2016 - GRA/CR

Ayacucho, 04 de enero de 2016

**EL SEÑOR PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión de Apertura del Año Legislativo 2016, de fecha 04 de enero de 2016, trató el tema relacionado a la Conformación de Comisiones Ordinarias o Permanentes del Consejo Regional para el Año Legislativo 2016; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Regional N° 003 - 2012-GRA/CR, de fecha 18 de enero de 2012, se aprobó la Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional, documento que precisa la organización, funciones y competencias del Consejo Regional y de sus Comisiones de Trabajo, las atribuciones, prerrogativas, responsabilidades, incompatibilidades, deberes, derechos y sanciones de los Consejeros Regionales;

Que, los artículos 119° y 120° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 002-2012-GRA/CR, establecen que el Consejo Regional para el cabal cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras, normativas y de representatividad política, organiza su trabajo en Comisiones, las mismas que pueden ser Ordinarias, Extraordinarias y Especiales, Comisiones que constituyen instancias de consulta y deliberación que tiene como objetivo identificar, sistematizar, analizar y evaluar las demandas, iniciativas y problemáticas que enfrentan las diversas organizaciones de la Sociedad Civil Regional, Instituciones Públicas y Privadas de la Región, entre otros;

Que, el literal a) del artículo 9° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es competencia constitucional del Gobierno Regional aprobar su organización interna y su presupuesto; asimismo el literal a) del artículo 15° del cuerpo Legal acotado, establece que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el literal c) del artículo 16° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece dentro de los Derechos y Obligaciones funcionales de los Consejeros Regionales, integrar las Comisiones Ordinarias, Investigadoras o Especiales;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, el Consejo Regional con el voto mayoritario de sus miembros y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprobó el siguiente:

#### **ACUERDO REGIONAL**

**Artículo Primero.- APROBAR**, la Conformación de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho para el Período 2016, acorde a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR de fecha 18 de enero de 2012, conforme al siguiente detalle:

I.



I.

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 003 - 2016 - GRA/CR

### 1. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

Presidenta C.R. DAISY PARIONA HUAMANI  
Secretario C.R. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ  
Vocal C.R. RUBEN LOAYZA MENDOZA

### 2. COMISIÓN AGRARIA

Presidente C.R. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA  
Secretaria C.R. DIGNA EMERITA VELDY CANALES  
Vocal C.R. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE

### 3. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Presidente C.R. ANIBAL POMA SARMIENTO  
Secretaria C.R. DAISY PARIONA HUAMANI  
Vocal C.R. NILTON SALCEDO QUISPE

### 4. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Presidenta C.R. DIGNA EMERITA VELDY CANALES  
Secretario C.R. ALIX JORGE APONTE CERVANTES  
Vocal C.R. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN

### 5. COMISIÓN DE SALUD

Presidente C.R. GREVER HUARNER ARCE AMAO  
Secretaria C.R. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN  
Vocal C.R. ANIBAL POMA SARMIENTO

### 6. COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Presidente C.R. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE  
Secretario C.R. NILTON SALCEDO QUISPE  
Vocal C.R. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA

### 7. COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Presidenta C.R. LIDIA EDITH BORDA LLACTAHUAMAN  
Secretario C.R. ANIBAL POMA SARMIENTO  
Vocal C.R. SABINO AUCCATOMA AGUIRRE

### 8. COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS

Presidente C.R. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO  
Secretario C.R. RUBEN LOAYZA MENDOZA  
Vocal C.R. GREVER HUARNER ARCE AMAO

### 9. COMISIÓN DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO

Presidente C.R. RUBEN LOAYZA MENDOZA  
Secretario C.R. RUBEN ESCRIBA PALOMINO  
Vocal C.R. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ

### 10. COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, COMERCIO Y TURISMO

Presidente C.R. RUBEN ESCRIBA PALOMINO  
Secretario C.R. VICENTE CHAUPIN HUAYCHA  
Vocal C.R. DAISY PARIONA HUAMANI

### 11. COMISIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Presidenta C.R. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE  
Secretario C.R. MIGUEL ANGEL VILA ROMERO  
Vocal C.R. DIGNA EMERITA VELDY CANALES



II.

II.

## ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 003 - 2016 - GRA/CR

### 12. COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

Presidente	C.R. NILTON SALCEDO QUISPE
Secretario	C.R. RUBEN ESCRIBA PALOMINO
Vocal	C.R. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE

### 13. COMISIÓN DE ÉTICA Y ASUNTOS LEGALES

Presidente	C.R. VICTOR HUGO PILLACA VALDEZ
Secretaria	C.R. LISBETH ROCIO UCHARIMA CHILLCCE
Vocal	C.R. RUBEN ESCRIBA PALOMINO



**Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO**, el Acuerdo de Consejo Regional N° 003- 2015-GRA/CR de fecha 05 de enero de 2015, en todos sus extremos.

**Artículo Tercero.- PUBLICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho para conocimiento y fines.

**POR TANTO:**

**Mando se Registre, Comunique y Cumpla.**



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
CONSEJO REGIONAL

  
Mg. Alix Jorge Aponte Cervantes  
PRESIDENTE